

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

13-03-25

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 000015-CAMPECHANA DE VEHICULOS, S.A. DE C.V.

DOMICILIO MAESTROS CAMPECHANOS; NO. EXT. 524; ENTRE CALLE MENSURA Y AVENIDA

JOSÉ LÓPEZ PORTILLO; MIGUEL HIDALGO; CP. 24094

CODIGO POSTAL 24094

TELEFONO 981 981 811 9550

ORDEN DE SERVICIO



20/02/2025 OSV-0129

RV1812-0007

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 18-FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

UNIDAD 12-AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIONES

OBSERVACIONES SE SOLICITA SERVICIO DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL DEL VEHÍCULO POR KILOMETRAJE DE LOS

36,000 KM

GARANTIAS Y CONDICIONES DE PAGO

FORMA DE PAGO 99 - Por definir

METODO DE PAGO PPD - Pago en parcialidades o diferido

GARANTIA REFACCIONES 30 Días

GARANTIA MANO DE OBRA 30 Días

PLAZO DE ENTREGA 3 Días hábiles

OBSERVACIONES

DATOS DEL VEHICULO

PLACA DKP-812-A

SERIE LSGKB5418PV022199

LINEA AUTOMOVIL

MODELO 2023

CILINDROS 3

KILOMETRAJE 36001

DESCRIPCIÓN CHEVROLET CAVALIER "A" LS AUTO TURBO.

LITRAJE

DISEÑO MOTOR GASOLINA

CONCEPTO	UNIDAD	MARCA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
LUBRICANTES Y ADITIVOS					\$868.10
CEITE SINTETICO OWAO DE 946 ML	PIEKA	ACDELCO	5	\$173.62	\$868.10
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSF	PORTE				\$1,599.03
FILTRO DE AIRE	PĮEZA	ACDELCO	1	\$869.61	\$869.61
EFLTRO DE ACEITE PARA AUTOMOVIL.	PIEZA	ACDELCO	1	\$221.49	\$221.49
FILTRO DE POLEN	PIEZA	ACDELCO	1	\$507.93	\$507.93
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE					\$2,712.31
DEVISION DE NIVELES.	SERVICIO	NA	1	\$301.72	\$301.72
PAMBIO DE FILTRO DE AIRE	SERVICIA	NA	1	\$226.20	\$226.20
ESTETICA DE MOTOR	SERVICIA	NA	1	\$257.76	\$257.76
ALINEACION Y BALANCEOS	SERVIÇIO	NA	1	\$947.52	\$947.52
	LUBRICANTES Y ADITIVOS CEITE SINTETICO OWAO DE 946 ML REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSFE FILTRO DE AIRE EXETRO DE ACEITE PARA AUTOMOVIL. FILTRO DE POLEN REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE DEVISION DE NIVELES. EAMBIO DE FILTRO DE AIRE ESTETICA DE MOTOR	LUBRICANTES Y ADITIVOS ACEITE SINTETICO OWAO DE 946 ML PIEZA REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE FILTRO DE AIRE PIEZA EXITRO DE ACEITE PARA AUTOMOVIL. PIEZA FILTRO DE POLEN REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE DEVISION DE NIVELES. SERVICIO ESTETICA DE MOTOR SERVICIO	LUBRICANTES Y ADITIVOS ACEITE SINTETICO 0W20 DE 946 ML PIEZA ACDELCO REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE PILTRO DE AIRE PIEZA ACDELCO EVELTRO DE ACEITE PARA AUTOMOVIL. PIEZA ACDELCO FILTRO DE POLEN PIEZA ACDELCO REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE DEVISION DE NIVELES. SERVICIO NA ESTETICA DE MOTOR SERVICIO NA	LUBRICANTES Y ADITIVOS ACEITE SINTETICO OWAO DE 946 ML PIEZA ACDELCO S REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE FILTRO DE AIRE PIEZA ACDELCO 1 FILTRO DE ACEITE PARA AUTOMOVIL. PIEZA ACDELCO 1 FILTRO DE POLEN PIEZA ACDELCO 1 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE DEVISION DE NIVELES. SERVICIO NA 1 ESTETICA DE MOTOR SERVICIO NA 1	LUBRICANTES Y ADITIVOS REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE FILTRO DE AIRE PIEZA ACDELCO 1 \$869.61 EFILTRO DE ACEITE PARA AUTOMOVIL. PIEZA ACDELCO 1 \$221.49 FILTRO DE POLEN REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE EVISION DE NIVELES. SERVICIO NA 1 \$301.72 EAMBIO DE FILTRO DE AIRE SERVICIO NA 1 \$226.20 ESTETICA DE MOTOR SERVICIO NA 1 \$227.76

Vo. Bo.

MANUEL MEJIA CHABLE.

Revisó Analista

ZEL CANTO ARC ANA CIA DUARTE AGUILAR

Página 1 de 4



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL



SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	MARCA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
1731	SÉRVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS 36,000 KMS / CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO DE ACEITE DE MOTOR	SERVICIO	NA	1	\$715.11	\$715.11
1918	CAMBIO DE FILTRO POLEN	SERVICIO	NA	1	\$264.00	\$264.00

SUBTOTAL

RESICO

TOTAL

6,008.16

(SON: SEIS MIL OCHO PESOS 16/100 M.N.)

Cadena Original: |18|12||OSV-0129|15|60081600|20022025|14|69|

Cadena Encriptada: UxKkYgA0iKxJu2xmR5QdopDTZANYXw6WSXFJPioK1oqRYOtqDPLJo+S1DcVRt3Du

Mtro. Sam drian Alcudia Moo Control Patrimonial

C. Benito Jimenez Director General de Patrimonio y Servicios

Vo. Bo.

JORGE MANUEL MEJIA CHABLE

ANA ITZEL CANTO ARCOS Revisó

PATRICIA DUARTE A Analista





20/02/2025 OSV-0129

Página 2 de 4

RV1812-0007



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

CLAVES PRESUPUESTARIAS	Monto
2111118121222BA131000E035019206900N1 <u>15</u> A2961	\ \$1,854.88
2111118121222BA131000E035019206900N115A3551	\$3,146.28
2111118121222BA131000E035019206900N115A2612	\$1,007.00

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 15, 22 fracción II y 28, fracción XLVIII, de la Ley Orgánica de la iministración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo nalado por los dispositivos 22, 34 fracción IV, 39 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2 fracción VII, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 40 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.10, del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto vigente.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

	CLAS	SIFICACIÓN ECO	DNOMICA
TIPO DE GASTO		TG	1. GASTO CORRIENTE
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE FUENTE	TF	5 - RECURSOS FEDERALES
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A - RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL (PARTICIPACIONES)

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y /o servicios a la persona asignada, previa identificación en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción por la Dependencia u Órgano administrativo desconcentrado.

En los casos que existan día (s) habil (es) dentro del plazo de entrega, tal como se señala en el calendario oficial de labores, estas no se deberán contabilizar en el plazo de entrega, entendiéndose como dias hábiles de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 16:00 horas.

Dependencia verificará conceptos y cantidades de la presente orden, y en caso de existir anomalias deberá apegarse conforme a lo dispuesto en el iculo 45 Parrafo II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con bienes Muebles del Estado de Campeche.

Para garantizar el cumplimiento de entrega de los bienes o servicios contratados; para órdenes de servicios con montos de \$50,000 pesos hasta \$100,000.00 pesos con IVA incluido, será a través de un cheque cruzado a nombre del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche; de conformidad a lo estipulado en el artículo 3.3.10 párrafo décimo del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto vigente y Artículos 50, 51 fracción III, 52, fracción I, 54 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Vo. Bo Revisó ANA ITZEL CANTO ARCO

Analista

PATRICIA DUARTE AGUILAR





20/02/2025 Página 3 de 4

OSV-0129 RV1812-0007



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones. Será responsabilidad del prestador de servicio el seguimiento del trámite de pago, y una vez efectuado el pago correspondiente por parte de la Secretaria de Administración y Finanzas, deberá enviar los complementos de pagos mediante oficio y/o correo electronico de la Dirección General de Control Patrimonial y Servicios Generales.

RE	CIBE POR LA DEPENDENCIA		
Nombre	Alberto G. () Paat	EFECTIVIDAD	NO EFECTIVIDAD
		OFICIO DE SOLICITUD	
Fecha	29-02-25	FORMATO DCP-03	
Firma		FORMATO DCP-01	
		FIRMA	
Cargo	P Stateta	CONFORME	NO CONFORME

Vo. Bo. JORGE NANUEL MEJIA CHABLE
Revisó ANA ITZEL CANTO ARCOS
Analista PATRICIA DUARTE AGUILAR

A S



20/02/2025 Pá OSV-0129

RV1812-0007

Página 4 de 4